



**INFORME DE  
SOLICITUDES DE  
INFORMACIÓN  
VIGENCIA 2015  
Gestión Documental**

# Datos generales:



Período  
evaluado

- Enero – Diciembre de 2015

Método de  
evaluación

- Análisis de datos

Fuente primaria  
de información

- Formulario Electrónico de recolección de información.

# Legislación:



## Solicitud de información

La persona solicita datos, documentos o información que el sujeto obligado genere, obtenga, adquiera o controle.



Tiempo para responder: 10 días hábiles después de la recepción<sup>10</sup>

Las peticiones de documentos y de información deberán resolverse dentro de los diez (10) días siguientes a su recepción. Si en ese lapso no se ha dado respuesta al peticionario, se entenderá, para todos los efectos legales, que la respectiva solicitud ha sido aceptada y, por consiguiente, la administración ya no podrá negar la entrega de dichos documentos al peticionario, y como consecuencia las copias se entregarán dentro de los tres (3) días siguientes.

- Tomado de Ley 1755 de 2015, Artículo 14, numeral 1.

Tomado de Guía para responder a las solicitudes de acceso a la información pública: Secretaría de Transparencia

# Solicitudes de información recibidas



En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 103 de 2015, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley Estatutaria 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional”, se presentan los informes de las solicitudes radicadas ante el Archivo Central de la Institución Universitaria ITSA antes Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico ITSA, para la vigencia 2015.

- Se recibieron 105 solicitudes de información

Solicitudes  
Recibidas



- Todas las solicitudes fueron contestadas por la entidad, ninguna fue trasladada.

Trasladadas a  
otra Institución

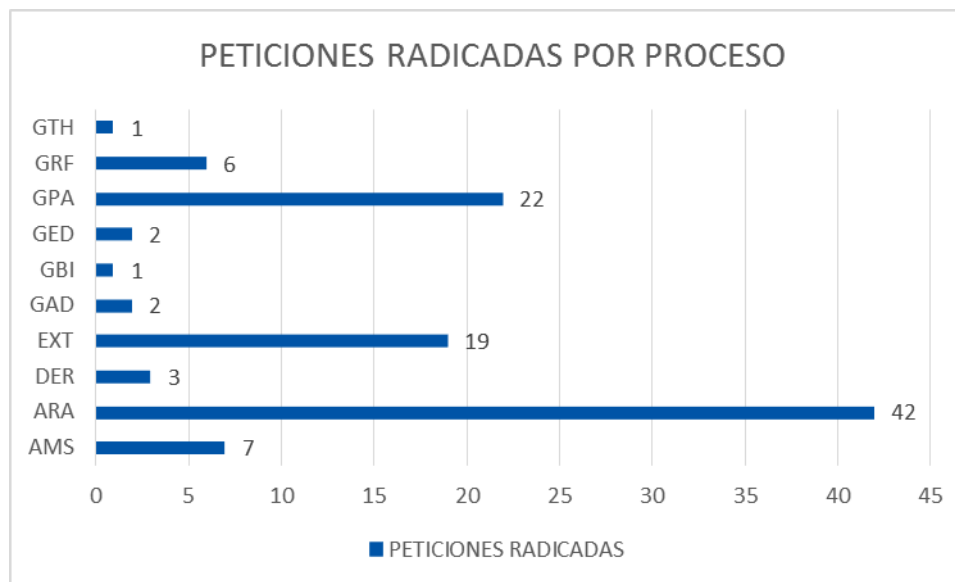


- Ninguna solicitud fue negada, en todos los casos se le brindó la información al ciudadano.

Solicitudes  
negadas



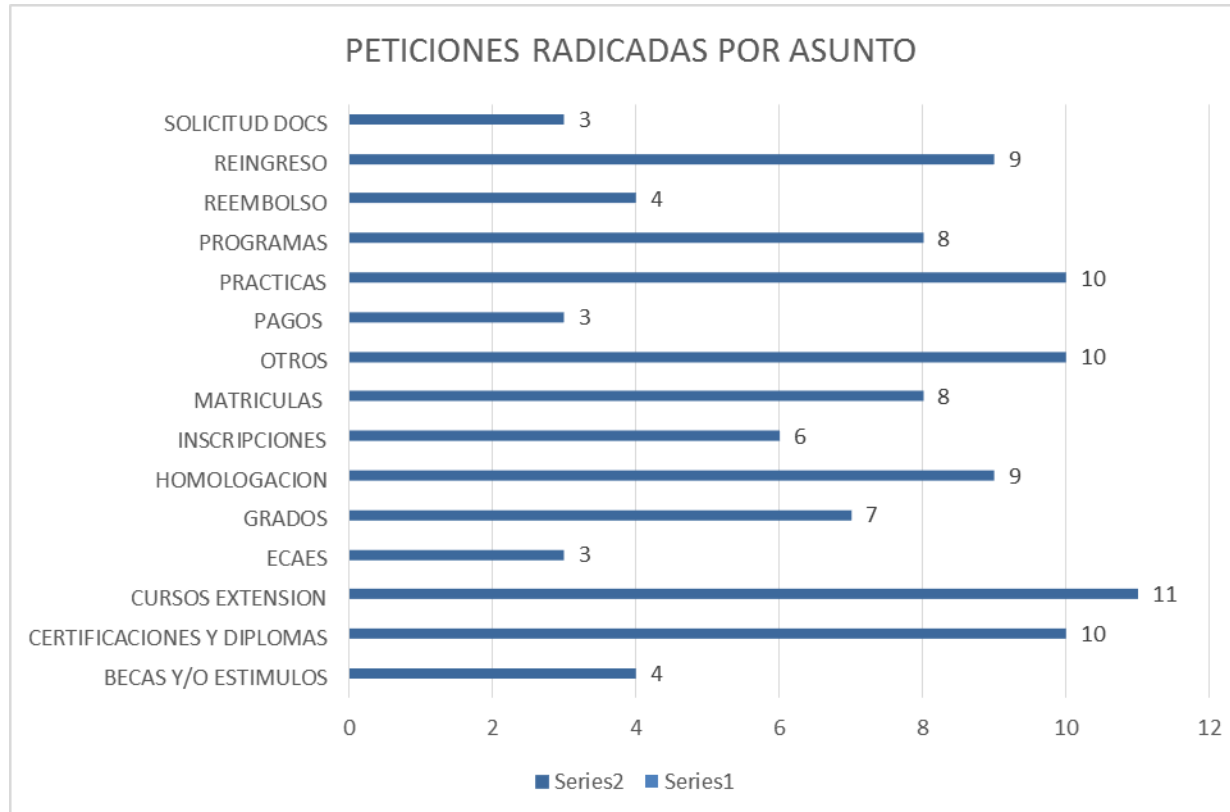
# Discriminado por petición de información



Se puede ver claramente que el proceso con más peticiones de información es Admisiones y Mercadeo con un total de 42 en la vigencia 2015.



# Discriminado por asunto:



Se puede ver claramente que los asuntos más consultados son los relacionados con temas académicos, en donde el ciudadano está caracterizado como estudiante.



# Tiempo de respuesta por solicitud

Calculando el promedio de los tiempos de respuesta de cada una de las peticiones de información radicadas en la vigencia 2015 teniendo en cuenta el total de 105 solicitudes de información, podemos concluir que:

- El tiempo de respuesta por cada petición es de 4,895 días hábiles.

Tiempo de respuesta





GRACIAS